

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 21 de septiembre de 1963 por la que se dispone el cese del Guardia segundo de la Guardia Civil don Antonio García Segarra en la Primera Compañía Móvil de Instructores de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Guardia segundo de la Guardia Civil don Antonio García Segarra, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer el cese del interesado en la Primera Compañía Móvil de Instructores de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial, con efectividad de 8 de noviembre próximo, día siguiente al en que cumple la licencia reglamentaria que le fué concedida.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes

Dios guarde a V. I. muchos años
Madrid, 21 de septiembre de 1963

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas

ORDEN de 2 de octubre de 1963 por la que causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles los Oficiales y Suboficiales que se mencionan

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, Arma, nombre y situación y motivo de la baja:

Colocaos

- Capitán de Ingenieros don Honorio Navarro Díaz, Subpagaduría Militar de Haberes, Murcia.—Retirado el 20-9-63.
- Capitán de Ingenieros don Pedro del Pozo Saiz, Servicio Nacional de Crédito Agrícola, Madrid.—Retirado el 18-9-63.
- Capitán de Ingenieros don Angel Gonzalez Marcos, Instituto Nacional de la Vivienda, Salamanca.—Retirado el 13-9-63.
- Teniente de Ingenieros don Felipe Alvarez Pérez Hacienda Pública, Palencia.—Retirado el 10-9-63.
- Teniente de Ingenieros don Nicolás Gómez Blázquez, Empresa de don Tomás Ocaña, Madrid.—Retirado el 10-9-63.
- Teniente de Aviación de Tropas de Sanidad don Julio Campoy Treinta, Empresa Centro Técnico de Fumigación «Grima» Valencia.—Retirado el 21-9-63.
- Alférez de Infantería don Manuel Gonzalez Novoa, Ayuntamiento de Monforte de Lemos (Lugo).—Retirado el 12-9-63.
- Alférez de Caballería don Mariano Merino Zapatero, Empresa Inmobiliaria Sandi, S. A., Madrid.—Retirado el 24-9-63.
- Alférez de Artillería don José Carbayo Suárez, Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna (Tenerife).—Retirado el 19-9-63.
- Alférez de Artillería don Marcial Rodríguez Llano, Ayuntamiento de Madrid.—Retirado el 13-8-63.
- Alférez de Ingenieros don Román Esteban Martín, Empresa Constructora General Española, Madrid.—Retirado el 16-9-63.
- Alférez de Ingenieros don Luis García Viain, Ministerio de Agricultura, Cáceres.—Retirado el 20-9-63.
- Alférez de Ingenieros don Cipriano Saez Villasante, Instituto de Enseñanza Media «Genaflorida», San Sebastián.—Retirado el 16-9-63.
- Brigada de Infantería don Antonio Conde Conde, Dirección General de Correos y Telecomunicación, Orense.—Retirado el 19-9-63.
- Brigada de La Legión don Manuel Bao Fernández, Universidad Central, Madrid.—Retirado el 21-9-63.
- Brigada de Artillería don Francisco Urbano Velasco, Ayuntamiento de Vallís (Tarragona).—Retirado el 19-9-63.
- Brigada de Ingenieros don Plácido Cabana Campos, Diputación Provincial de Lugo.—Retirado el 11-9-63.

Brigada de Ingenieros don Felipe Coloma Calvo, Fábrica Nacional, Palencia.—Retirado el 11-9-63.
Brigada de Ingenieros don Benito Vilar Fernandez, Industrias Aparatos Electrodomesticos Feymar, Madrid.—Retirado el 12-9-63

Reemplazo voluntario

- Alférez de Infantería don Félix Arrieta Rojo.—Retirado el 20-9-63.
- Alférez Infantería don Luis Naya Lancha.—Fallecimiento.
- Alférez de Ingenieros don José Borrego Vicente.—Retirado el 20-9-63
- Alférez de Ingenieros don Julián Estatun Calvo.—Retirado el 5-9-63.
- Alférez de Ingenieros don Manuel Fulgueira Exposito.—Retirado el 11-9-63.
- Brigada de Infantería don Filomeno Duarte González.—Retirado el 22-9-63.
- Brigada de Ingenieros don Angel Garcia Garcia.—Retirado el 11-9-63.
- Brigada de Ingenieros don José Martín Rodríguez.—Retirado el 10-9-63

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de colocado deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 2 de octubre de 1963.—P. D., Serafín Sánchez Fuenfanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 7 de octubre de 1963 por la que se conceden ascensos en el Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles.

Ilmos. Sres.: Conforme al artículo 32 del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, aprobado por Ley de 23 de diciembre de 1947, y para cubrir las bajas habidas en el segundo trimestre del año en curso

Esta Oficialía Mayor, en uso de atribuciones delegadas por el excelentísimo señor Ministro-Subsecretario de la Presidencia del Gobierno (Orden de 10 de abril de 1962), ha acordado el ascenso a las categorías que se expresan, con los sueldos inherentes a las mismas más dos mensualidades extraordinarias acumulables, y con antigüedad a todos los efectos, incluso los económicos, que se indican, a los funcionarios del citado Cuerpo que figuran en la relación que a continuación se inserta.

Los Porteros ascendidos por la presente Orden que procedan de personal retirado de las Fuerzas Armadas (retirado en la relación) percibirán el 75 por 100 del haber asignado en su nuevo empleo en presupuestos, según previene el artículo 37 del propio Estatuto.

Los miembros de la Agrupación Temporal Militar (ATM en la relación) deberán percibir la gratificación complementaria del 30 por 100 del sueldo inherente en 1 de enero de 1956 a la categoría que son promovidos, a los efectos de lo preceptuado en el artículo 16 de la Ley de 15 de julio de 1952, modificada por la de 30 de marzo de 1954.

Los Subsecretarios de los Ministerios y Directores Generales de los Centros en que prestan servicio los funcionarios ascendidos dictarán las órdenes y comunicaciones precisas para la efectividad y cumplimiento de esta Orden de ascenso y expedirán los títulos administrativos correspondientes a los nuevos empleos.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 7 de octubre de 1963.—P. D. José María Gamazo.

Ilmos Sres. Subsecretarios de los Ministerios civiles.

Relación de ascensos de Porteros de los Ministerios civiles, correspondientes al segundo trimestre de 1963

Nombre y apellidos	Número de la clase anterior	Centro a que pertenece	Antigüedad que le corresponde			Motivo del ascenso
			D.	M.	A.	
<i>A Mayores principales</i>						
Julio González Monzón	M. 1.ª 286	C. Sup. Investigaciones Científicas	13	4	63	Jub. F. de Ancos.
Andrés Santamaría Pereira	M. 2.ª 103	Gobierno Civil de Salamanca	1	5	63	Idem J. Galeano.
Antonio Serrano Matamala	M. 1.ª 237	Dirección General de Seguridad	13	5	63	Idem D. Suez.
Onésimo Pérez Siller	M. 1.ª 151	Intervención Gral. Admon. del Estado	15	5	63	Def. A. Romero.
<i>A Mayores de primera</i>						
Isidoro Cembellín Herrera	92	Delegación de Hacienda de Salamanca	2	4	63	Jub. V. Monzo.
Pedro García Fernández	93	Esc. Ing. Agrónomos de Madrid	12	4	63	Asc. J. González.
Jose Núñez Gago	94	Ministerio de la Gobernación	16	4	63	Def. J. Rivas.
Nicolas Rocha Huete	95	Presidencia del Gobierno	21	4	63	Idem J. del Rosario.
Emilio Fornie Sabater	96	Esc. Peritos Industriales de Tarrasa	1	5	63	Jub. M. Ortiz.
Daniel Murcia Delgado	Superan-	Canal de Isabel II	3	5	63	Def. M. Parra.
Félix del Barrio Sáez	99	Deleg. Prov. de Hacienda de Madrid	3	5	63	Superanm. D. Murcia.
Angel Fernández Iltan	100	Ministerio de Trabajo	4	5	63	Def. M. Orellana.
Lorenzo Núñez Quintana	101	Ministerio de Educación Nacional	7	5	63	Jub. S. Vozquez.
Enrique Dorca Alvarez	102	Consejo de Economía	13	5	63	Idem A. Muñoz.
Eutiquio Diago Carranza	104	Correos de Valladolid	12	5	63	Asc. A. Serrano.
Alejandro Rodríguez Gutiérrez	105	Delegación de Hacienda de Avila	14	5	63	Jub. B. Alonso.
Nicolas Nieto Casillas	107	Delegación de Hacienda de Valladolid	15	5	63	Asc. G. Pérez.
Jose Casanova Ballesteros	108	Delegación de Estadística de Alicante	21	5	63	Def. D. Pérez.
Juan García de Diego	109	Serv. Especial de Vigilancia Fiscal	5	6	63	Jub. B. Casillas.
Jose Bueno Vizmonte	110	Delegación de Hacienda de Salamanca	14	6	63	Idem A. Moreno.
Jose R. Sánchez Morera	111	Ministerio de Obras Públicas	17	6	63	Idem A. Ródriguez.
Marcial Alonso y Losa	112	Direc. Gral. Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas	24	6	63	Def. J. Rodríguez.
Leandro Martín Pérez	113	Delegación de Hacienda de Segovia	1	7	63	Jub. J. Fiqueredo.
<i>A Mayores de segunda</i>						
Jesús Pérez Porres	124	Direc. Gral. Impuesto sobre la Renta	2	4	63	Asc. I. Cembellín.
A. Dionisio López Vieito	125	Esc. Sup. Bellas Artes S. Fernando	13	4	63	Idem P. García.
Vereciano Alarcía Cañas	126	Delegación de Hacienda de Logroño	13	4	63	Def. J. Solivellas.
Jose Pascual Simó Maravillas	127	Delegación de Hacienda de Valencia	16	4	63	Asc. J. Núñez.
Luis Medina Ocaña	128	Admon. Alhambra de Granada	21	4	63	Idem N. Rocha.
Luis Gutiérrez Martínez	129	Delegación de Hacienda de León	30	4	63	Def. A. Goyanes.
Virgilio Rodríguez Rodríguez	130	Jef. de Obras Públicas de Valladolid	1	5	63	Asc. A. Santamaría.
Vidal Ríos Lumbresas	131	Ministerio de Asuntos Exteriores	1	5	63	Idem E. Fornie.
Antonio Marques Antonio	Superan-	Gobierno Civil de Baleares	3	5	63	Idem F. del Barrio.
Jose Maldonado Jiménez	133	Instituto «P. Suárez», de Granada	3	5	63	Superanm. A. Marqués.
Felipe Pinto Beilido	135	Universidad de Salamanca	4	5	63	Asc. A. Fernández.
Juan Peregrina Cruz	136	Delegación de Estadística de Melilla	7	5	63	Idem L. Núñez.
Jose Garulo Sánchez	137	Escuela de Comercio de Zaragoza	12	5	63	Idem E. Dorca.
Manuel Morales Brea	138	Dirección General de Seguridad	13	5	63	Idem E. Diago.
Julian Rosado Ancos	139	Direc. Gral. Banca, Bolsa e Inversión	14	5	63	Idem A. Rodríguez.
Arsenio Villar Aratxay	140	Audiencia de San Sebastián	15	5	63	Idem N. Nieto.
Atanasio Sicilia Sicilia	141	Deleg. de Hac. de Sta. C. de Tenerife	21	5	63	Idem J. Casanova.
Francisco Rodríguez Santos	142	Ministerio de Comercio	1	6	63	Jub. A. Fernández.
Mariano Godes Eneñas	143	Ministerio de Justicia	5	6	63	Asc. J. García.
Vicente Ruiz-Valbuena García-Rocado	144	Direc. Gral. de Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas	14	6	63	Idem J. Bueno.
Gregorio García García	145	Universidad de La Laguna	17	6	63	Idem J. R. Sánchez.
Francisco Jiménez Villa	146	Delegación de Hacienda de Cáceres	24	6	63	Idem M. Alonso.
Canando Arranz Pérez	147	Ministerio de la Vivienda	1	7	63	Idem E. Martín.
<i>A Mayores de tercera</i>						
Nicanor Lombardero Fornea	159	Delegación de Hacienda de Lugo	2	4	63	Idem J. Pérez.
Antonio Martínez Sisón	140	Deleg. de Estadística de Zaragoza	13	4	63	Idem A. D. López.
Jose Gallego Martínez	141	Ministerio de Obras Públicas	13	4	63	Idem V. Alarcía.
Saturnino Corral García	142	Correos de Palencia	16	4	63	Idem J. P. Simó.
Vicente Martínez González	143	Tribunal Supremo de Justicia	21	4	63	Idem M. Medina.
Jesús Gomez Diez	144	Ministerio de Justicia	23	4	63	Def. L. Hernández.
Ramón Alvarez Diego	145	Ministerio de Obras Públicas	30	4	63	Asc. L. Gutierrez.
Agustín Hidalgo Gomez	146	Deleg. Adva. Educ. Nal. de Salamanca	1	5	63	Idem V. Rodríguez.
Mariano Cristóbal Martín	147	Tribunal Supremo	1	5	63	Idem V. Ríos.
Andrés Crespo Doval	148	Escuela de Comercio de Gijón	3	5	63	Idem J. Maldonado.
Galo Aguado Sáez	149	Escuela del Magisterio de Madrid	3	5	63	Jub. F. Pérez.
Vicente Garrido Garrido	150	Delegación del Trabajo de Palencia	4	5	63	Asc. F. Pinto.
Venancio Villavieja Bueno	151	Delegación de Indust. de Ciudad Real	7	5	63	Idem J. Perceirina.
Salvador Martínez Cabrilla	152	Subdelegación de Hacienda de Melilla	13	5	63	Idem J. Garulo.
Jesús Sanz Bueno	153	Correos de Ceuta	13	5	63	Idem M. Morales.
Pedro Romanillos Rey	154	Instituto de Guadalajara	14	5	63	Idem J. Rosad.
Paulino González Sanz	155	Tribunal Supremo	15	5	63	Idem A. Villar.
Cipriano Valderacete Melero	156	Ministerio de la Gobernación	17	5	63	Def. V. Rodríguez.
Juan Solís Pérez	157	Ministerio de la Gobernación	21	5	63	Asc. A. Sicilia.
Segundo Dieguez Dieguez	158	Ministerio de la Gobernación	1	6	63	Idem F. Rodríguez.
José Salas Herrero	159	Ministerio de Agricultura	5	6	63	Idem M. Godes.
Justiliano Cuesta García	160	Museo «El Greco», de Toledo	14	6	63	Idem V. R. Valbuena.
Juan Dorado Pin	161	Inspección General de Hacienda	17	6	63	Idem G. García.
José García Moreno	162	Ministerio de Industria	24	6	63	Idem F. Jiménez.
Amador Navarro González	163	Audiencia de Albacete	1	7	63	Idem C. Arranz.

Nombre y apellidos	Numero de la clase anterior	Centro a que pertenece	Antigüedad que le corresponde			Motivo del ascenso
			D.	M.	A.	
<i>A primeros</i>						
Emilio Lorenzo Rodríguez	355 rtdo.	Audiencia de Zaragoza	2	4	63	Asc. N. Lombardero.
Liborio Gómez Amador	356 rtdo.	Delegación de Hacienda de Cáceres	3	4	63	Jub. M. Bastazo.
Joaquín Ortega Puente	357 rtdo.	Escuela de Comercio de Sevilla	5	4	63	Idem M. Manrique.
Francisco Gil Exposito	358 rtdo.	Universidad de Zaragoza	7	4	63	Idem U. Ladrón.
José González Lindo	359 rtdo.	Gobierno Civil de Murcia	12	4	63	Idem V. Aibar.
José María Bano Luque	360	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre	12	4	63	Idem L. Sanz.
Avelino Rojo Carnero	361	Delegación de Hacienda de Zamora	13	4	63	Asc. A. Martínez.
Julian Roman Marlasca	362 rtdo.	Dirección General de Correos	13	4	63	Idem J. Gallego
Lorenzo Martín Grande	363	Dirección General de Turismo	16	4	63	Idem S. Corral.
Luis Maso Lazaro	364 rtdo.	Escuela de Artes y Oficios de Toledo	18	4	63	Jub. G. Cascales.
Juan Romero Mateo	365 ATM	Instituto «S. Isidro», de Madrid	19	4	63	Idem V. Bongochea.
Emilio Fuentes Pérez	366 ATM	Ministerio de la Gobernación	21	4	63	Asc. J. Martínez.
Salvador Robles Selano	368 rtdo.	Escuela de Artes y Oficios de Valladolid	24	4	63	Jub. J. Martínez.
Feliciano Sánchez Martín	369 ATM	Escuela Peritos Industriales de Béjar	25	4	63	Idem G. Peñalver.
Antonio Delgado Herrera	370 ATM	Delegación de Hacienda de Barcelona	28	4	63	Asc. J. Gomez.
Doroteo Juan Fronceta	371 rtdo.	Tribunal de Cuentas de Madrid	30	4	63	Idem R. Alvarez.
German Garcia González	372 rtdo.	Observ. Magnético de Santiago Comp.	1	5	63	Idem A. Hidalgo.
Samuel Encinas Pinto	373 ATM	Academia de Medicina de Valladolid	1	5	63	Idem M. Cristóbal.
Domingo Alvarez Fernández	374 rtdo.	Universidad de Santiago de Compost.	3	5	63	Idem A. Crespo.
José Marinas Luengo	375 rtdo.	Biblioteca Nacional	3	5	63	Idem G. Aguado.
Juan Salinas Ruiz	376 ATM	Gobierno Civil de Las Palmas	4	5	63	Idem V. Garrido.
Salvador Alvarez Jiménez	377 ATM	Universidad Central	6	5	63	Jub. C. Huerta.
Teodoro Muñoz Jiménez	378 ATM	Consejo de Obras Públicas de Madrid.	7	5	63	Asc. V. Villavieja.
Domingo Granados Rodríguez	379 rtdo.	Museo Arqueológico de Sevilla	9	5	63	Jub. E. Cuenca.
Antonio Planells Mari	380 rtdo.	Audiencia de Málaga	10	5	63	Idem J. Delgado.
Julian Apellaniz Ibasate	381 ATM	Instituto «Balmes», de Barcelona	13	5	63	Idem J. Sánchez.
Serafin Moya Espinosa	382 ATM	Instituto de Córdoba	13	5	63	Asc. S. Martínez.
Jacinto Menéndez de la Torre	384 rtdo.	Ministerio de Educación Nacional	13	5	63	Idem J. Sanz.
Barcelomé Martín González	385 rtdo.	Inst. Cultura Hispánica de Madrid	14	5	63	Idem P. Romanillos.
Joaquín Rosado Tobarra	386 rtdo.	Delegación de Hacienda de Huelva	15	5	63	Idem P. González.
Lucas González Pérez	387 ATM	Esc. Sup. de Arquitectura de Madrid.	17	5	63	Idem C. Valderacete.
Benedicto García Castillo	388 rtdo.	Ministerio de Educación Nacional	17	5	63	Jub. A. Blanco.
Luciano Casado Gujarrubia	389 ATM	Delegación de Hacienda de Segovia	18	5	63	Idem T. Gómez.
Antonio Pedro Duque	390 ATM	Ministerio de la Gobernación	18	5	63	Idem J. Vicente.
Julian Martín Martínez	391 ATM	Ministerio de Agricultura	19	5	63	Idem L. Fuentes.
Eloy Gamarra Moreno	392 ATM	Jef. Sup. de Policía de Zaragoza	19	5	63	Idem F. Martínez.
Antonio Lopez Piorno	393 ATM	Delegación de Estadística de Zamora	21	5	63	Asc. J. Solís.
Manuel Calabia Martínez	394 ATM	Universidad de Oviedo	22	5	63	Jub. S. Martín.
Lino García Carriena	395 rtdo.	Tribunal Supremo	23	5	63	Idem J. Villagrasa.
Francisco Martín Benito	396 ATM	Inspecc. Enseñanza Primaria de Soria	24	5	63	Idem M. Sendino.
Antonio Flores Sumino	397 ATM	Gobierno Civil de Córdoba	24	5	63	Idem A. Bustos.
Gonzalo Lecumberri Jiménez	398 rtdo.	Gobierno Civil de Pamplona	26	5	63	Idem A. Peinado.
Francisco Casares Tovar	399 rtdo.	Universidad de Granada	27	5	63	Idem A. Dorado.
Ramón del Campo Gomez	400 ATM	Universidad de Barcelona	28	5	63	Idem J. García.
Juan Huertas Tizón	401 ATM	Ministerio de Educación Nacional	1	6	63	Supernum. A. Barrio.
Anuncio Rodríguez Mayorga	402 ATM	Esc. Facult. de Minas de Cartagena	1	6	63	Asc. S. Diez.
José Bermejo Martín	403 rtdo.	Jef. Agronómica de La Coruña	5	6	63	Idem J. Salas.
José Cotera Fernández	404 ATM	Aduana de Avilés	5	6	63	Jub. J. González.
Ansel Soto Nicolás	405 rtdo.	Delegación de Hacienda de Barcelona	7	6	63	Idem F. Martín.
Isaacio Sánchez Cuesta	406 rtdo.	Gobierno Civil de Zaragoza	7	6	63	Def. S. Pablos.
Andrés Meneses Rodríguez	407 rtdo.	Delegación de Hacienda de Palencia	13	6	63	Jub. J. Hernández.
Eusebio Moreno Coloma	408 rtdo.	Telecomunicación de Logroño	14	6	63	Idem J. Garzaran.
José Almedros Almedros	409 rtdo.	Telecomunicación de Granada	14	6	63	Idem A. Martínez.
Ambrosio Cabezas Luis	410 rtdo.	Biblioteca Popular de Salamanca	14	6	63	Asc. J. Cuesta.
Azapito Quiñoy Barrán	411 rtdo.	Ministerio de Educación Nacional	17	6	63	Ide J. Dorado.
Juan Caballero Caballero	412 rtdo.	Delegación de Hacienda de Sevilla	17	6	63	Exc. J. Diez.
Cándido Galv. z Ramos	413 rtdo.	Gobierno Civil de Valencia	19	6	63	Jub. H. Delgado.
Eladino Casado Farinas	414 rtdo.	Universidad Santiago de Compostela	21	6	63	Idem M. Vilches.
Máximo Pérez Gallego	415 rtdo.	Delegación Hacienda de Guadalajara	21	6	63	Idem A. Fernández.
Mariano Ibañez Serrano	416 rtdo.	Instituto «Goya», de Zaragoza	22	6	63	Idem L. Azón.
Valentin Yubero del Olmo	417 rtdo.	Delegación de Hacienda de Barcelona	24	6	63	Asc. J. García.
Vicenta González Contreras	418 rtdo.	Deleg. de Hacienda de Ciudad Real	26	6	63	Jub. S. García.
Adolfo Ruiz Matias	419 ATM	Esc. Sup. de Comercio de Madrid	27	6	63	Idem J. Casallilla.
Román Jiménez Cedillo	420 rtdo.	Delegación de Hacienda de Cáceres	27	6	63	Idem J. M. Valencoso.
José Peña Castro	421 ATM	Delegación del Trabajo de Granada	1	7	63	Asc. A. Navarro.
<i>A segundos</i>						
Luciano Nicolás Miruri	387 rtdo.	Inst. «Marqués de la Ensenada». Log.	2	4	63	Art. 13 D. Linares.
José García Jaime	388 rtdo.	Gobierno Civil de Madrid	2	4	63	Idem R. Rama.
Francisco Rodríguez Guerrero	389 rtdo.	Esc. de Artes y Oficios de Madrid	2	4	63	Idem E. Marcueyo.
Ramón Valenzuela Barroso	390 rtdo.	Universidad de Granada	2	4	63	Asc. E. Lorenzo.
Juan Diaz Blázquez	391 rtdo.	Telecomunicación de Avila	3	4	63	Idem L. Gómez.
Alfonso Ruiz Pallares	392 rtdo.	Gobierno Civil de Almería	5	4	63	Idem J. Ortega.
Aurelio Aparicio García	393 rtdo.	Jef. de Obras Públicas de Santander	7	4	63	Idem F. Gil.
Pedro Gil Moya	395 rtdo.	Correos de Murcia	12	4	63	Idem J. González.
Pablo Sánchez Muñoz	396 rtdo.	Correos de Avila	12	4	63	Idem J. M. Bueno.
Juan Torres Mancha	397 rtdo.	Correos de Jaén	13	4	63	Idem A. Rojo.
Florentino Virosta Clemente	398 rtdo.	Telecomunicación de Sevilla	13	4	63	Idem J. Román.
Victor Vaquedano García	399 rtdo.	Correos de Zaragoza	16	4	63	Idem L. Martín.
Manuel Blanco Fernández	400 rtdo.	Subdelegación de Estadística de Vigo.	18	4	63	Idem L. Maeso.
Marcelo Fernández Temprano	401 rtdo.	Biblioteca de Zamora	19	4	63	Idem J. Romero.
Francisco Barrones Caravaca	402 rtdo.	Delegación de Estadística de Sevilla	21	4	63	Idem E. Fuentes.
Domingo Higuera Gil	402 bis. rtdo	Correos de Segovia	21	4	63	Idem S. Robles.
Humberto Velázquez Blanco	403 rtdo.	Archivo Histórico Nacional de Madrid.	25	4	63	Idem F. Sánchez.
Manuel Roldán Rincón	404 rtdo.	Biblioteca Pública de Alicante	28	4	63	Idem A. Delgado.
Juan Rastrollo Moreno	405 rtdo.	Universidad de Madrid	30	4	63	Idem D. Juan.

Nombre y apellidos	Número de la clase anterior	Centro a que pertenece	Antigüedad que le corresponde			Motivo del ascenso
			D.	M.	A.	
Manuel Acosta Eiras	406 rtdo.	Escuela de Comercio de La Coruña	1	5	63	Asc. F. García
Angel García González	407 rtdo.	Correos de Linares	1	5	63	Idem S. Encinas.
Juan Sánchez Paterna	408 rtdo.	Correos de Albacete	3	5	63	Idem D. Alvarez.
Manuel Recouso Varela	409 rtdo.	Correos de La Coruña	3	5	63	Idem J. Marinas.
Daniel Torres Rodríguez	410 rtdo.	Gobierno Civil de Vizcaya	4	5	63	Idem J. Salinas.
Antonio Sánchez Guerra	411 rtdo.	Gobierno Civil de Córdoba	4	5	63	Def. J. Escobar.
Francisco López Albin	413 rtdo.	Instituto de Linares	6	5	63	Asc. S. Alvarez.
Valentin Martínez Rodríguez	314 rtdo.	Dirección General de Correos	7	5	63	Idem T. Muñoz.
José Mingorance García	415 rtdo.	Museo Arqueológico de Huesca	9	5	63	Idem D. Granados.
Nicasio Carazo Crespo	416 rtdo.	Instituto de Zamora	9	5	63	Reemp. vol. J. Quijada.
Fructuoso Chamorro Gallego	417 rtdo.	Telecomunicación de Soria	10	5	63	Asc. A. Planells.
Andrés Barrientos Girón	419 rtdo.	Ministerio de Obras Públicas	13	5	63	Idem J. Apellaniz.
José Blanco Herrera	120 rtdo.	Alhambra de Granada	13	5	63	Idem S. Moya.
Jerónimo Moreno Camacho	421 rtdo.	Correos de Toledo	13	5	63	Idem J. Menéndez.
Juan Sanmartín Sánchez	423 rtdo.	Dirección General de Correos	14	5	63	Idem B. Martín.
Bibiano López Boza	424 ATM	Instituto «San Isidoro» de Sevilla	15	5	63	Idem J. Rosado.
Emilio Argue Miranda	425 ATM	Universidad de Zaragoza	17	5	63	Idem L. González.
Ramón Pérez Estévez	426 ATM	Gobierno Civil de Sta. C. de Tenerife.	17	5	63	Idem B. García.
Miguel Mas Fons	417 ATM	Aduana de Palma de Mallorca	18	5	63	Idem L. Casado.
Emiliano Bernués Ferrande	428 ATM	Telecomunicación de Zaragoza	18	5	63	Idem A. Pedro.
Francisco Moreno Jurado	429 ATM	Correos de Barcelona	18	5	63	Def. G. Pérez.
Paciano Díaz de Guereñu Ereña	430 rtdo.	Aduana de Bilbao	19	5	63	Asc. J. Martínez.
Rafael Prieto Valderrama	431 rtdo.	Esc. Peritos Industriales de Cadiz	19	5	63	Idem E. Gamarra.
Gregorio Martín Martín	432 ATM	Academia de Ciencias Morales y Polit.	21	5	63	Idem A. López.
Félix García Marijuan	433 ATM	Jefatura Agronómica de Burgos	22	5	63	Idem M. Calaba.
Francisco Carmona Cañero	434 rtdo.	Escuela de Comercio de Barcelona	23	5	63	Idem L. García.
Francisco Jiménez Pastor	435 rtdo.	Instituto «Zorrilla» de Valladolid	24	5	63	Idem F. Martín.
Resituito Araujo Miguel	436 rtdo.	Deleg. Avda. Educ. Nal. Burgos	24	5	63	Idem A. Flores.
Celedonio Cubo Lumbreras	437 rtdo.	Ministerio de Educación Nacional	26	5	63	Idem G. Lecumberri.
Josué Mimoso Carballo	438 ATM	Audiencia de Cáceres	27	5	63	Idem F. Casares.
Juan Nieto Roman	439 ATM	Correos de Cartagena	28	5	63	Idem R. del Campo.
Antonio Cabeza Maya	440 ATM	Gobierno Civil de Santa C. de Tenerife	1	6	63	Idem J. Huertas.
Elias García García	441 ATM	Delegación de Trabajo de León	1	6	63	Idem A. Rodríguez.
Diego Ortega Ortega	442 ATM	Jef. de Obras Públicas de Sevilla	5	6	63	Idem J. Bermejo.
José Sáez Rivera	443 ATM	Telecomunicación de Algeciras	5	6	63	Idem J. Cotera.
Jerónimo García Guerrero	444 ATM	Deleg. Adva. de Educ. Nal. de Toledo	7	6	63	Idem A. Soto.
Alejandro Nuñez Villar	445 ATM	Instituto «C. Cisneros» de Madrid	7	6	63	Idem I. Sánchez.
Manuel Marrero Mesa	446 ATM	Esc. Art. y Of. de Santa C. de Tenerife	13	6	63	Idem A. Meneses.
Feliciano Vicario Fernández	447 ATM	Correos de Burgos	14	6	63	Idem E. Moreno.
Raimundo Espinosa Franco	448 ATM	Instituto de Santander	14	6	63	Idem J. Almendros.
Manuel Díaz Sierra	449 rtdo.	Tribunal Supremo	14	6	63	Idem A. Cabezas.
Angel Arévalo Lamas	450 rtdo.	Biblioteca de Zamora	17	6	63	Idem A. Quinoy.
Maximo Gil Cuadrado	451 rtdo.	Ministerio de Educación Nacional	17	6	63	Idem J. Caballero.
Julian Medina Cordero	452 rtdo.	Universidad de Madrid	18	6	63	Def. P. Gascon.
Leovigildo Fernández Díaz	453 rtdo.	Esc. del Magisterio de Lugo	19	6	63	Asc. C. Gálvez.
Isaac Gómez García	454 rtdo.	Dirección General de Seguridad	21	6	63	Idem E. Casado.
Gregorio Guio Robles	455 rtdo.	Esc. de Peritos Industriales de Madrid	21	6	63	Idem M. Pérez.
Policarpo Cerrajero Almazán	456 rtdo.	Universidad de Madrid	22	6	63	Idem M. Ibáñez.
José Sáenz Castro	457 rtdo.	Audiencia de Granada	24	6	63	Idem V. Yubero.
Bienvenido Esteban Aldea	458 rtdo.	Correos de Soria	26	6	63	Idem V. González.
Antonio Enseñat Navarro	459 rtdo.	Gobierno Civil de Barcelona	27	6	63	Idem A. Ruiz.
Francisco Chivite Chivite	460 rtdo.	Universidad de Madrid	27	6	63	Idem R. Jiménez.
Felipe Antona Sancho	461 rtdo.	Ministerio de Educación Nacional	27	6	63	Def. M. González.
Antonio Soriano Racionero	462 rtdo.	Instituto Nacional de Estadística	1	7	63	Asc. J. Peña.

CORRECCION de erratas de la Orden de 25 de septiembre de 1963 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se menciona.

Habiéndose padecido errores en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 240, de fecha 7 de octubre de 1963, página 14312, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la relación de «Colocados», donde dice: «Brigada de Infantería don Tomás Garrote Menéndez, Diputación Provincial de Alicante.—Retirado el 12-9-63.», debe decir: «Brigada de Infantería don Tomás Garrote Menéndez, Diputación Provincial de Alicante.—Retirado el 18-9-63.»

En la misma relación, donde dice: «Brigada de Artillería don Ramón Pérez Estévez, Gobierno Civil de Santa Cruz de Tenerife.—Fallecimiento.», debe decir: «Sargento de Artillería don Ramón Pérez Estévez, Gobierno Civil de Santa Cruz de Tenerife.—Fallecimiento.»

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara excedente voluntario en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro a don José María Lasa Sarasola.

Vista la instancia presentada por el Topógrafo don José María Lasa Sarasola en solicitud de que se le conceda el pase a la situación de excedente voluntario,

Esta Dirección General ha tenido a bien declarar a dicho funcionario en situación de excedente voluntario en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro en las condiciones que determinan el artículo 57 del Reglamento vigente en este Instituto y el apartado b) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954, entendiéndose conferida dicha situación a partir del 1 de octubre del corriente año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 3 de octubre de 1963.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Luis Gil de Sagredo Arribas, Técnico de Señales Marítimas del Servicio de Obras Públicas de la Región Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25 en relación con el séptimo del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Región Ecuatorial, esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Técnico de Señales Marítimas del Servicio de Obras Públicas de la Región Ecuatorial, don Luis Gil de Sagredo Arribas, al solo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de la